



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

VISTO el expediente con Registro de Ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F0390-20210000062 relativo a la convalidación de cursos llevadas en el extranjero a favor del SR. LUIS FERNANDO TARABAY CASTILLO.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.° 05510-R-08 de fecha 18 de noviembre de 2008, se aprobó el Reglamento de convalidación y/o reconocimiento de cursos llevados en Universidades extranjeras por estudiantes matriculados de pre o postgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Oficio N.° 2023-OGCRI-2020 el jefe de la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales, remite el expediente de convalidación de asignaturas del Sr. LUIS FERNANDO TARABAY CASTILLO para el trámite respectivo;

Que mediante Oficio N.° 000007-2021-EPLIT-FLCH/UNMSM la directora de la Escuela Profesional de Literatura, informa sobre la convalidación de cursos a favor del recurrente, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

I.° APROBAR la convalidación de cursos del Sr. LUIS FERNANDO TARABAY CASTILLO, con código de matrícula N.° 14030128, alumno de la Escuela Profesional de Literatura, al amparo de la Resolución Rectoral N.° 05510-R-08 de fecha 18 de noviembre de 2008, según se indica:

CURSOS APROBADOS PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE				CURSOS CONVALIDADOS FLCH-UNMSM ((PLAN DE ESTUDIOS 2018))			
Clave	Asignaturas	Nota	Créd.	Código	Asignaturas	Nota	Créd.
COM040	INDUSTRIA EDITORIAL PARA ESCRITORES	5.1	10	L03992	TALLER DE EDITORIAL I	13	4
LET1005	NARRATIVA CHILENA E HISPANOAMERICANA	6.5	10	L31014	LITERATURA HISPANOAMERICANA DEL SIGLO XX: NARRATIVA I	17	3
LET297E	LITERATURA ANDINA	4.7	10	L01268	LITERATURA QUECHUA	12	4

2.° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mder.

